

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT II TRIMESTRE 2023

Bogotá, D.C. 13-07-2023

El Oficial de Cumplimiento Suplente, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica N°029 de 2014, modificada por la Circular Externa N°055 de 2016, por la Circular Externa N°027 de 2020, la Circular Externa N°017 de 2021 y Circular Externa N°011 de 2022 “**Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**”, se permite presentar el informe correspondiente al segundo trimestre de 2023, sobre la gestión y el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT- en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DESARROLLADA

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la SFC y al Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Caja Honor, se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de gestionar adecuadamente el sistema y mantener blindada la Entidad:

1.1 Casos coincidentes con las listas restrictivas de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía:

Se realizó mes a mes (abril, mayo y junio) el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores, contratistas y miembros de Junta Directiva contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigía Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Superintendencia de Sociedades y listas propias); proceso por el cual se generaron dos (2) prealertas; en consecuencia se realizó su respectivo análisis donde se validó que estas prealertas fueron coincidencias por número de identificación de persona jurídica, la cual no impacta al sistema o a la Entidad.

Tabla 1. Cruce listas restrictivas

Mes	Registros	Coincidencias
Abril	1919	1
Mayo	1933	1
Junio	1944	0

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023)

A continuación, se relacionan las listas restrictivas que se actualizaron en el sistema de información, para el desarrollo del cruce de los casos coincidentes:

Tabla 2. Listas restrictivas actualizadas

LISTAS RESTRICTIVAS	ABRIL	MAYO	JUNIO
INTERPOL	3	2	3
DEA	2	0	0
LISTAS PEPS	4	5	4
LISTAS PEPS EXTRANJEROS	1	0	1
OFAC	9	8	12
BOE	7	5	3
ONU	3	3	2
CGR	1	0	0
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA-SIRI	4	4	5
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	0	1	0
BURÓ FEDERAL DE INVESTIGACIONES F.B.I	4	1	2
LAVADO DE ACTIVOS FISCALIA GENERAL DE LA NACION	1	1	1
SOLICITADOS EN EXTRADICION	1	1	2
UNION EUROPEA	2	7	6
TOTAL	42	38	41

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023)

Por otro lado, el Oficial de Cumplimiento Suplente informa que, durante el trimestre analizado se presentó un nivel de riesgo bajo y se encuentra de acuerdo con la política establecida por la Junta Directiva de la Entidad.

1.2 Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones:

Durante el segundo trimestre de 2023, se efectuó el monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar alertas generales correspondientes a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, AVAC, AVAV reintegro por desafiliación, desistimiento¹, entre otros.

¹ Desistimiento: También conocido como resciliación, corresponde a los dineros reintegrados a las cuentas individuales por los desistimientos de negocios (primer pago y vivienda 8).

Las siguientes figuras detallan las operaciones inusuales y la clasificación que realizó la Unidad de Cumplimiento durante el trimestre de análisis, donde se identificaron ingresos por valor de \$ 1,611 millones:

1.2.1 Por Ciudad:

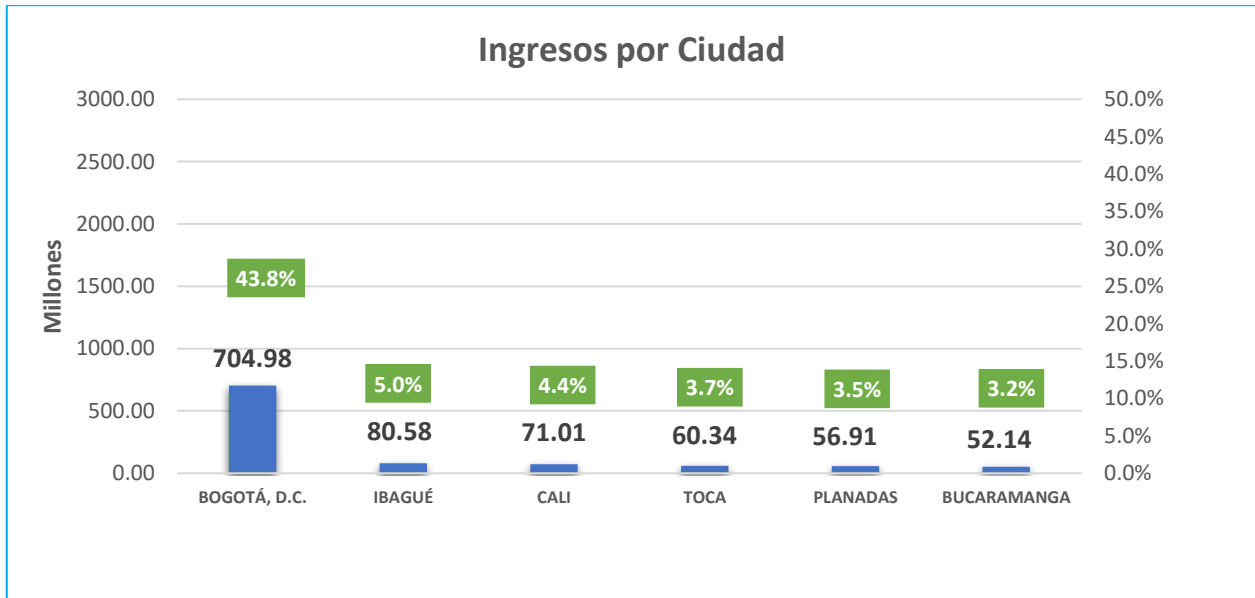


Figura 1. Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023)

Se observa que los ingresos indirectos² mayores a \$1 millón se concentran en Bogotá, representando el 43.8% del total de estos, el restante se presenta en otras zonas de Colombia.

1.2.2 Por Categoría

Por categoría, las operaciones inusuales se concentran en los Oficiales, Suboficiales, Agentes y Soldados Profesionales en un 29.3%, 51.6%, 9.5% y 9.7% respectivamente, como se muestra a continuación:

² Ingresos indirectos en cuentas de banco diferente al recaudo de nómina mensual.

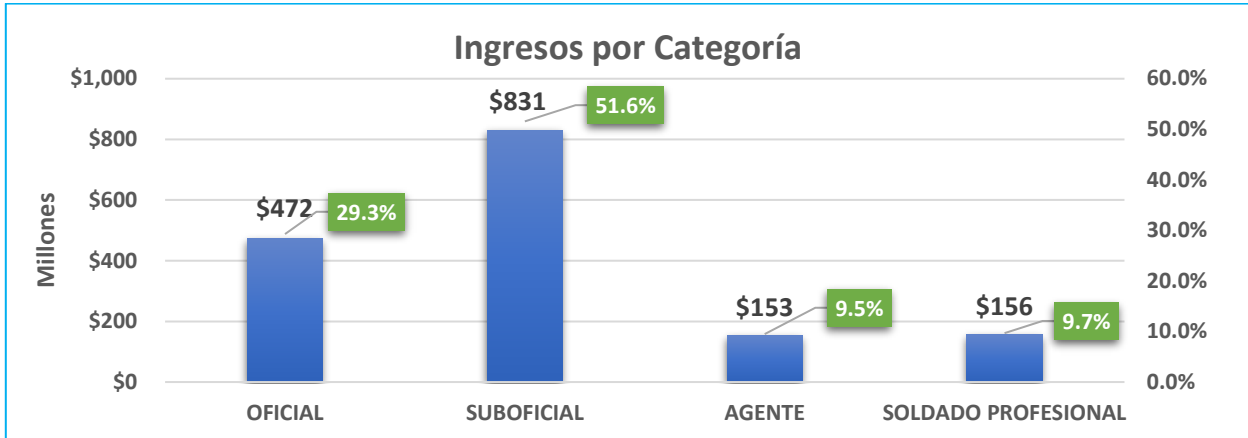


Figura 2. Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023)

1.2.3 Por Fuerza

Se observa que las operaciones inusuales se agrupan principalmente en Policía Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea de Colombia, las cuales representan el 99.4 % del total de los ingresos indirectos superiores a \$ 1 millón como se muestra a continuación:

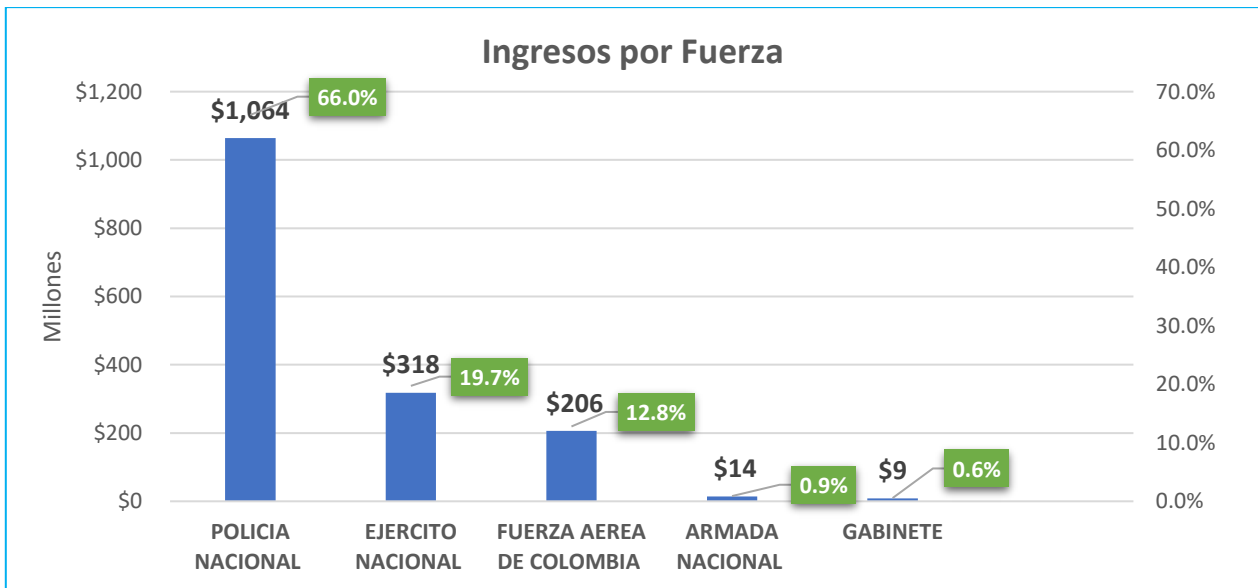


Figura 3. Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023)

1.2.4 Por Tipo de Operación:

A continuación, se detallan los conceptos por tipo de operación:

Tabla 3. Tipo de operación (Cifras en Millones)

Tipo de Operación	Cantidad	Total	% Part.
Reintegro	117	\$ 1,101	68.35%
Inclusión de Aporte	61	\$ 409	25.40%
Cesantías Definitivas	3	\$ 94	5.86%
Fondo Nacional del Ahorro	2	\$ 6	0.39%
Total general	183	\$ 1,611	100%

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023)

1.3 Resultado de la Segmentación de los factores de riesgo:

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Manual SARLAFT de la Entidad, la Unidad de Cumplimiento cuenta con diferentes técnicas de identificación de operaciones dentro de las cuales se destaca principalmente la alerta de operaciones inusuales, actividad que se desarrolla de manera mensual a través de la herramienta tecnológica VIGIA M&C, software de administración del riesgo de LA/FT de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía; derivado de esta y otras de las actividades de monitoreo en los modelos de operaciones inusuales y segmentación homogénea, el Oficial de Cumplimiento Suplente NO evidencia la generación de alertas por cambio de factores de riesgo en los clientes de la Entidad.

De otro lado, la Unidad de Cumplimiento realizó la transmisión del formato N°417 “Operaciones Alertadas” a la Superintendencia Financiera de Colombia de manera exitosa.

2 CUMPLIMIENTO CON EL ENVÍO DE LOS REPORTES A LAS DIFERENTES AUTORIDADES DE REPORTES

El Oficial de Cumplimiento Suplente realizó los siguientes reportes a la UIAF³, de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC⁴.

³ Unidad de Información y Análisis Financiero.

⁴ Superintendencia Financiera de Colombia.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá **601 755 7070**
Línea gratuita nacional **01 8000 185 570**
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1 CO-SI-CER607703 ST-CER887079

Tabla 4: Consolidado reportes UIAF

N°	NOMBRE DEL REPORTE	II TRIMESTRE 2023		
		Abril	Mayo	Junio
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual)	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual)	X	X	X
3	Reporte Productos Generales (Mensual)	X	X	X
4	Reporte Clientes Exonerados (Trimestral)	N/A	N/A	X
5	Reporte Operaciones Cambiarias	X	X	X

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023)

4 EVOLUCIÓN INDIVIDUAL Y CONSOLIDADA DE LOS PERFILES DE RIESGO DE LOS FACTORES DE RIESGO Y LOS CONTROLES ADOPTADOS, ASÍ COMO DE LOS RIESGOS ASOCIADOS.

Durante el segundo trimestre de 2023 el Oficial de Cumplimiento Suplente veló por el efectivo y eficiente cumplimiento de las etapas que componen el SARLAFT, motivo por el cual se llevó a cabo el monitoreo al perfil de riesgo de la Entidad:

4.1 Nivel de Riesgo por Factor

Dentro de la etapa de identificación, el Oficial de Cumplimiento Suplente determinó que los riesgos de la Entidad se asocian principalmente al factor Clientes o Usuarios como se muestra en la siguiente figura:



Figura 4. Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023)

4.2 Evolución de los riesgos por factor

El Oficial de Cumplimiento Suplente determinó que luego de revisar las causas y factores de riesgo asociados a cada uno de estos, no hubo cambios en los mismos con respecto al período inmediatamente anterior.

4.3 Consolidación y evolución de los riesgos por proceso y controles

Para el segundo trimestre de 2023 la estimación del riesgo se encuentra en un nivel **Bajo**, esto por cuanto en la escala de 25 puntos posibles, el nivel de riesgo de la Entidad se ubica en un promedio de **2.57** puntos.

A continuación, se relaciona la cantidad de riesgos, causas y controles implementados en los procesos:

Tabla 5. Nivel de Exposición LA/FT - II trimestre de 2023

2023 - II TRIMESTRE					
CONCEPTO	CANTIDAD	RIESGO INHERENTE		RIESGO RESIDUAL	
Riesgos LA/FT	7	Riesgo Extremo	1	Riesgo Extremo	0
		Riesgo Alto	4	Riesgo Alto	0
		Riesgo Moderado	2	Riesgo Moderado	0
		Riesgo Bajo	0	Riesgo Bajo	7
Nivel de exposición al riesgo		9,86		2,57	

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023).

Tabla 6. Matriz de riesgos, causas y controles

Procesos	Riesgos Identificados	Causas Identificadas	Controles Implementados
10	7	7	15

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023).

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se observa la clasificación por procesos de acuerdo con la necesidad de cada uno de ellos para la mitigación:

Tabla 7. Matriz de riesgo, causa y control por proceso

PROCESOS	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS IDENTIFICADAS	CONTROLES IMPLEMENTADOS
Gestión de Contratación	2	2	6
Gestión del Talento Humano	2	2	7
Servicios Administrativos	2	2	3
Administración de Cuentas	2	2	4
Gestión del Trámite	4	4	10
Gestión de Vivienda y Mercadeo	4	4	13
Gestión de Tesorería	2	2	3
Gestión de Finanzas y Crédito	2	2	3
Oficina Asesora Gestion de Riesgo	1	2	3
Oficina Asesora Juridica	1	1	2

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023).

4.4 Riesgos asociados

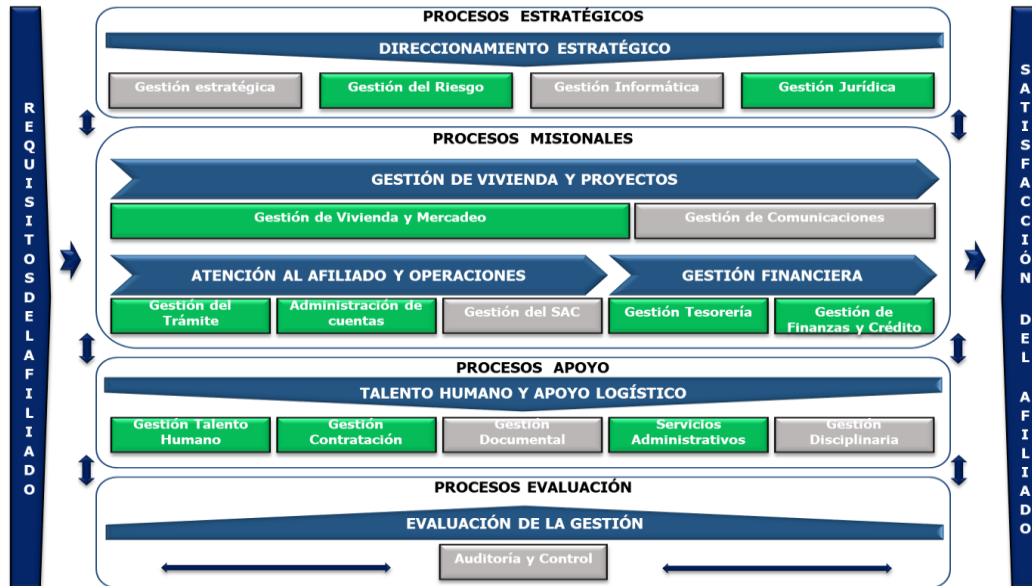
El Oficial de Cumplimiento Suplente en su tarea de identificación de las categorías de riesgo asociado dentro de la Entidad, identificó que **no hay variaciones** para el período evaluado tal como se muestra a continuación:

Tabla 8. Riesgos asociados

Riesgos	Legal	Reputacional	Operacional	Contagio
Vincular a clientes y/o beneficiarios del causante (sustitución de derechos), usuarios, funcionarios, proveedores relacionados con actividades de LA/FT.	X	X		X
Ingreso de dinero a la entidad por consignaciones producto de actividades de LA/FT.	X		X	
Utilización del subsidio desembolsado por la entidad para la financiación del terrorismo por parte del afiliado.	X	X		X
Ser objeto de LA/FT a través de proyectos inmobiliarios inscritos.	X		X	
Firmar contratos para adquisición de inmuebles con personas relacionadas con actividades de LA/FT.	X	X		X
Disponer de los activos de la entidad para realizar actividades relacionadas con LA/FT.	X	X		X
Omisión en la identificación y debida diligencia en los PEP.	X	X	X	X

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023).

La matriz de riesgos SARLAFT para el segundo trimestre de 2023 contempla los procesos, dentro de los cuales se identificaron riesgos LA/FT y la distribución colorimétrica⁵ es la siguiente:



■ Riesgo Extremo, ■ Riesgo Alto, ■ Riesgo Moderado, ■ Riesgo Bajo

Figura 5. Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023).

5 EFECTIVIDAD DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA CORREGIR LAS FALLAS EN EL SARLAFT.

5.1 Monitoreo a los procesos:

Durante el segundo trimestre de 2023 se realizó monitoreo a los procesos Gestión de Talento Humano, Gestión de Contratación, Gestión de Vivienda y Mercadeo y Gestión de Finanzas y Crédito. Es importante aclarar que en este trimestre se realizó el monitoreo a través de correo electrónico y la herramienta VIGIA M&C. A continuación, se relacionan las observaciones encontradas en cada proceso:

⁵ Rojo: Riesgo Extremo, Naranja: Riesgo Alto, Amarillo: Riesgo Moderado, Verde: Riesgo Bajo

Tabla 9. Monitoreo de procesos

PROCESO	OBSERVACIÓN
Gestión de Vivienda y Mercadeo	Se encontraron debilidades en el diligenciamiento de algunos formatos de conocimiento del cliente, estas fueron informadas al líder del proceso y fueron subsanadas.
Gestión de Contratación	
Gestión de Talento Humano	Se revisaron los formatos de conocimiento del cliente, encontrándolos correctamente diligenciados, así como la información cargada en el aplicativo de monitoreo y control y en el Gestor Documental.
Gestión de Finanzas y Crédito	

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023).

5.2 Monitoreo del sistema:

Con el fin de establecer un monitoreo constante que permita tener un control global de las actividades a realizar de manera periódica, se cuenta con el siguiente tablero de control:

Tabla 10. Monitoreo del sistema

MONITOREO SARLAFT CAJA HONOR		ESTADO ACTUAL
		97
		OPTIMO
CUMPLIMIENTO DE POLITICAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	99	OPTIMO
CAPACITACIÓN	95	OPTIMO
REPORTES	100	OPTIMO
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	90	OPTIMO
ETAPAS SARLAFT	100	OPTIMO

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023).

La ponderación de los factores incluidos en el reporte arroja un estado actual de **97** puntos de un máximo de 100, lo que ubica a la Entidad en un estado óptimo del monitoreo.

6 CORRECTIVOS ORDENADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva recibió el informe del primer trimestre de 2023, sin objetar la información entregada.

7 DOCUMENTOS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, ENTIDADES DE CONTROL Y DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1 CO-SI-CER507703 ST-CER887079

7.1 Superintendencia Financiera de Colombia

Durante el II trimestre de 2023 no se recibieron requerimientos.

7.2 Entidades de control, revisoría fiscal o la Oficina de Control Interno

Al cierre del segundo trimestre de 2023, se recibió el informe correspondiente al SARLAFT para el año 2022 por parte de la Revisoría Fiscal, en donde concluyen que Caja Honor para el año 2022 ha implementado y operado de forma adecuada el conjunto de políticas, instrumentos, procedimientos y controles para el SARLAFT. Adicionalmente, no se recibió documentos y/o pronunciamientos por parte de Oficina de Control Interno.

7.3 Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)

Al cierre del segundo trimestre de 2023, no se recibieron documentos y pronunciamientos emanados por parte de la UIAF.

8 CAPACITACIONES

La Unidad de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos, durante el segundo trimestre de 2023 brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Entidad; donde se les sensibilizó acerca del Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo implementado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

En la siguiente tabla se detallan las inducciones realizadas en el segundo trimestre de 2023:

Tabla 11. Inducciones

INDUCCIONES					
Mes	Funcionarios	Contratistas /Outsourcing	Aprendices / Practicantes	Enlaces	TOTAL
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	14	0	0	0	14
Junio	3	0	0	1	4
TOTAL	17	0	0	1	18

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023).

En la inducción realizada, la Unidad de Cumplimiento efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación al SARLAFT.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1 CO-SI-CER607703 ST-CER887079

Así mismo, se realizó la capacitación virtual de SARLAFT a 268 funcionarios (personal de planta, contratistas, aprendices SENA / practicantes universitarios y personal de las oficinas de enlace), teniendo en cuenta lo contenido en el manual de SARLAFT vigente y las recomendaciones del GAFI, se contó con una amplia participación por parte de los funcionarios que desarrollaron la evaluación, sin embargo, hubo personal que por diferentes circunstancias (vacaciones, comisión, incapacidad, licencia o compromisos laborales) no desarrollaron la capacitación, por lo cual la Unidad de Cumplimiento está desarrollando una campaña de nueva capacitación a través de la presentación de una nueva evaluación, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Tabla 12. Capacitación Virtual

CAPACITACION VIRTUAL - PRIMER SEMESTRE DE 2023					
Mes	Funcionarios	Contratistas /Outsourcing	Aprendices / Practicantes	Enlaces	TOTAL
MAYO	248	18	0	2	268
TOTAL	248	18	0	2	268

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2023).

9 CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS E INSTRUCCIONES EN MATERIA DE SANCIONES FINANCIERAS DIRIGIDAS

De acuerdo con las normas e instrucciones en materia de sanciones financieras dirigidas de las que tratan las Recomendaciones 6 y 7 del GAFI, se informa:

- Se recibieron y cargaron en el aplicativo VIGIA M&C las listas vinculantes, según las fechas de recepción del archivo.
- No se presentaron fallas ni alertas en el cargue de la información en el aplicativo VIGIA M&C.
- En el segundo trimestre de 2023 se realizó el respectivo análisis de la información recibida por CSNU⁶ y las bases de datos de Caja Honor con el aplicativo VIGIA M&C, y con el cruce entre las bases de datos contra las listas restrictivas y vinculantes se obtuvo como resultado “sin coincidencias”. De acuerdo con lo anterior no se realizó ningún reporte.

6 Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá **601 755 7070**
Línea gratuita nacional **01 8000 185 570**
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1 CO-SI-CER607703 ST-CER887079

10 CONCLUSIONES

La Unidad de Cumplimiento realizó el monitoreo y control al SARLAFT, es así como el Oficial de Cumplimiento Suplente remitió a las áreas involucradas sus observaciones y recomendaciones para prevenir o minimizar la probabilidad de ocurrencia que pueda materializar eventos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en la Entidad.

MARTHA PATRICIA REYES GÓMEZ
Oficial de Cumplimiento Suplente

Elaboró:
Juan Carlos Arteaga Hernandez
Profesional Unidad de Cumplimiento